

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 12 de la "Norma Técnica para la calificación de auditores, selección y presentación de la terna para el examen de auditora externa de las entidades parte de la gestión colectiva" y una vez finalizada la etapa de renovación de la calificación.

Esta Autoridad sienta razón de los siguientes auditores externos de las Entidades parte de la gestión colectiva que no presentaron los requisitos habilitantes para la respectiva renovación cuya calificación feneció el 26 de julio de 2024:

No.	Auditor externo
Personas naturales	
1	Bolívar Santiago Laverde Castro
2	José Edwin Mosquera Landeta
3	Galo Iván Mejía Bravo

No.	Auditor externo
Personas jurídicas	
1	PROAUDIT CÍA. LTDA.

Ab. Carlos Andrés Peláez Cando
SECRETARIO
Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES